



- **PROYECCIÓN DE POBLACIÓN**
- **PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)**
- **PORCENTAJE DE PIN**
- **POBLACIÓN META**

	VENEZOLANOS EN DESTINO		EN TRÁNSITO <sup>1</sup>		COMUNIDAD DE ACOGIDA AFECTADA	
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	1,62 M	1,72 M	203,6 K	216,4 K	-	-
PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	1,05 M	1,05 M	177,1 K	188,3 K	827,1 K	877,1 K
PORCENTAJE DE PIN	64,8%	61,0%	87,0%	87,0%	-	-
POBLACIÓN META	802,3 K	815,8 K	59,9 K	57,9 K	128,0 K	40,3 K

**REQUERIMIENTOS TOTALES**  
**\$318.70 M**    **\$293.06 M**

**SOCIOS RMRP**  
**69**

Para finales de 2023, se estima que alrededor de 1,6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela residirán en Perú, convirtiéndolo en el segundo país de acogida después de Colombia. Además, Lima-Callao, con más de un millón de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, es la ciudad del mundo con mayor número de personas venezolanas viviendo fuera de su país de origen. A pesar de la reapertura de las fronteras terrestres en febrero de 2022, las personas refugiadas y migrantes siguieron entrando en el país de forma irregular al no poder cumplir con los requisitos de visado.

A pesar de los continuos esfuerzos realizados por las autoridades para ofrecer oportunidades de regularización, el 60 por ciento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Perú no tienen un permiso de estancia regular válido. Esto afecta su acceso a los derechos y servicios esenciales e impide una

integración socioeconómica significativa y el acceso a las oportunidades de generación de ingresos.

El Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA, por sus siglas en inglés) destacó que las personas refugiadas y los migrantes en Perú -especialmente las que están en tránsito y los recién llegados- se enfrentan a considerables dificultades para acceder a información fiable sobre los servicios disponibles y los procedimientos administrativos relacionados con la documentación y la regularización, la salud, la educación y el empleo, además del acceso a la justicia y a los sistemas nacionales de protección social. La discriminación y la xenofobia, además de las propuestas legislativas que pretenden restringir los derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes, afectan su integración y contribuyen a agravar las difíciles situaciones a las que ya se enfrentan.

## PRIORIDADES DE LA RESPUESTA

La estrategia general para las personas refugiadas y migrantes que residen en Perú y para aquellas recién llegadas se centra en mejorar su acceso a los planes de protección social y a los servicios esenciales y en proporcionar ayuda humanitaria esencial a quienes no pueden acceder a ella. Esto está en línea con las cuatro necesidades transversales identificadas por la Plataforma Nacional de R4V en Perú:

- Mejorar el acceso a la documentación y a los procedimientos de regularización.
- Acceder a actividades generadoras de ingresos.
- Reducir los efectos negativos de la discriminación y la xenofobia.
- Acceso a información actualizada, clara y fiable (incluyendo la superación de la brecha digital) sobre cómo acceder a los derechos y servicios disponibles.

Estas cuatro necesidades son fundamentales para mejorar el acceso a la vivienda, la salud, la educación, la nutrición y los servicios de agua, saneamiento e higiene, y para alcanzar la seguridad alimentaria.

Para responder a las necesidades transversales, el 27 por ciento de las necesidades financieras globales del capítulo de Perú del RMRP se centrarán en apoyar el acceso a la regularización y la documentación y en proporcionar asesoramiento y orientación jurídica. El acceso a la información será una prioridad común a todos los sectores. Para responder a las necesidades de superación de las dinámicas discriminatorias y para las actividades generadoras de ingresos, 38 socios, que representan el 22 por ciento de las necesidades financieras globales, están planificando actividades de integración socioeconómica y cohesión social. Entre ellas, más del 60 por ciento están destinadas a mejorar el acceso al trabajo y/o al autoempleo. Además, los socios de la R4V se esfuerzan cada vez más por prevenir y responder a la violencia de género, con 19 socios que planifican 619 actividades para hacer frente a la violencia de género en esta respuesta plurianual.

La respuesta del RMRP se centrará en 17 de las 24 regiones de Perú. Esto incluye el área metropolitana de Lima y las regiones de Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali.

1. En Perú, la respuesta de R4V incluirá a personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades (adicional a las personas venezolanas).

## NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

2023 2024

	Total		ONG Internacionales		ONG Nacionales <sup>i</sup>		Otras <sup>ii</sup>		Agencias de la ONU	
<b>Requerimientos Financieros</b>	\$318.70 M	\$293.06 M	26,3%	22,0%	6,1%	5,8%	2,4%	2,5%	65,1%	69,8%
<b>Organizaciones</b>	69		27		17		12		13	

<sup>i</sup> Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

<sup>ii</sup> La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

## PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades (PIN)		Porcentaje de PIN*		Población Meta		 Población Meta Con necesidades		Requerimientos financieros (USD)		Socios
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
Educación	910,7 K	965,8 K	26,4%	26,4%	103,3 K	104,8 K			22,68 M	16,04 M	17
Seguridad Alimentaria	1,93 M	2,05 M	55,9%	56,0%	284,9 K	261,6 K			26,02 M	19,98 M	16
Salud	1,30 M	1,38 M	37,8%	37,8%	320,0 K	319,9 K			36,44 M	32,17 M	30
Transporte Humanitario	192,8 K	204,7 K	5,6%	5,6%	11,2 K	15,9 K			1,35 M	1,30 M	4
Integración	1,29 M	1,37 M	37,4%	37,4%	381,1 K	127,8 K			71,08 M	65,66 M	38
Nutrición	156,8 K	166,3 K	4,5%	4,5%	65,0 K	59,5 K			2,01 M	1,71 M	9
Protección**	1,19 M	1,26 M	34,4%	34,4%	823,4 K	828,4 K			48,84 M	46,25 M	42
Protección de la Niñez	450,2 K	477,6 K	13,1%	13,1%	67,1 K	64,8 K			15,62 M	14,08 M	16
Violencia Basada en Género (VBG)	751,3 K	796,9 K	21,8%	21,8%	103,6 K	96,7 K			15,23 M	14,16 M	23
Trata y Tráfico de Personas	623,0 K	660,8 K	18,1%	18,1%	8,0 K	8,3 K			7,38 M	6,84 M	8
Alojamiento	1,16 M	1,23 M	33,7%	33,7%	191,7 K	156,2 K			17,69 M	18,53 M	19
WASH	802,5 K	851,5 K	23,3%	23,3%	131,8 K	148,2 K			9,40 M	9,63 M	8
Asistencia Monetaria Multipropósito	-	-	-	-	162,8 K	148,9 K	-	-	34,70 M	36,81 M	14
Servicios Comunes***	-	-	-	-	-	-	-	-	10,26 M	9,91 M	21

\* Los cálculos de PiN para algunos sectores (en particular, Nutrición, Educación y todos los subsectores de Protección) se basan en grupos de edad y género específicos, resultando en un porcentaje de PiN bajo como proporción de la población total.

\*\* Esto incluye Espacios de Apoyo.

\*\*\* Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de la información, PEAS y Reporte.